



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Seguimiento de Solicitudes en Materia de Señalización Vial.				
DESCRIPCIÓN:				
Analizar y atender las peticiones relacionadas con solicitudes de topes, señalización, boyas, botones, vialitas, separadores de flujo, pinta de paso peatonal espacios para discapacitados y zonas escolares.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 31 fracción XXXV Bis, 125 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 8 y 9 fracciones VII, VIII y IX de la Ley de Movilidad. Artículo 268 fracciones V, XII, XIII y 271 fracciones VII y XV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículos 126, 127, 128 y 129 del Reglamento de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad de Tlalnepantla de Baz. Norma Técnica NORTEC-SECOM-01-2007. Norma Técnica NORTEC-SECOM-02-2007. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen de procedencia e improcedencia.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la ciudadanía considere necesario la colocación de topes, señalamientos y aditamentos viales			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Requiere de inspección para determinar la viabilidad de la solicitud, así como el dictamen técnico para su ejecución.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
I. Petición escrita especificando el lugar donde se requiere la inspección.	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 127, del Reglamento de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad. 	
II. Croquis y fotos de referencia del lugar donde se requiere la inspección.	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 268 fracciones V, XII, XIII y 271 fracciones VII y XV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I. Petición escrita especificando el lugar donde se requiere la inspección.	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 127, del Reglamento de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad 	
II. Croquis y fotos de referencia del lugar donde se requiere la inspección.	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 268 fracciones V, XII, XIII y 271 fracciones VII y XV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. 	



INSTITUCIONES PÚBLICAS								
I. Petición escrita especificando el lugar donde se requiere la inspección.	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 127, del Reglamento de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad 					
II. Croquis y fotos de referencia del lugar donde se requiere la inspección.	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 268 fracciones V, XII, XIII y 271 fracciones VII y XV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. 					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 Días Hábiles				
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No Aplica	TARJETA DE DÉBITO	No Aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No Aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad				Departamento de Servicios a la Movilidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Gil Manuel Ramírez Jiménez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Hidalgo		NO. INT. Y EXT.:	132		
COLONIA:	Industrial Tlaxcolpan		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53663800		5216	No Aplica	martin.hernandez@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Coordinación de Movilidad						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	José Martín Hernández Medina						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Hidalgo		NO. INT. Y EXT.:	132		
COLONIA:	Industrial Tlaxcolpan		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 66 38 00		5208	No Aplica	martin.hernandez@tlalnepantla.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo debe solicitarse una petición sobre señalización?						
RESPUESTA:	Cuando la Ciudadanía considere necesaria la colocación de topes, señalamientos y aditamentos viales.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué vigencia tiene un señalamiento?						
RESPUESTA:	Indeterminado						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite de señalamiento tiene costo?
RESPUESTA:	No, es gratuito ya que es un servicio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ: Joel Mariano Martínez Enlace de Control y Gestión  <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Mtra. Mitzi Alicia Anda Rubalcava. Directora de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad.  <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/08/2020
--	---	---